



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL



Red Europea de Formación Judicial
European Judicial Training Network (EJTN)
Réseau Européen de Formation Judiciaire (REFJ)

GUÍA DIDÁCTICA

DIRECTOR

D. Luis Lacambra Morera

Magistrado de la Sala de lo Social
del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

DIRECTORA ACADÉMICA

D^a María Dolores Valdueza Blanco

Profesora Universidad Carlos III de Madrid

DIRECTOR TÉCNICO

D. Carlos Uribe Ubago

Director del Servicio de Formación Continua
de la Escuela Judicial

**CURSO VIRTUAL
ESPACIO JUDICIAL EUROPEO EN MATERIA
SOCIAL
2ª EDICIÓN – 2011 - 2012**

PRESENTACIÓN DEL CURSO

El CGPJ acordó organizar este curso virtual, cuya primera edición se celebró en 2010-11, en el marco del Espacio Judicial Europeo, con la idea de que en el ejercicio de nuestra función en el Orden Jurisdiccional Social vayamos haciendo posible, en la medida en que nuestra tarea diaria nos lo permita, la adquisición de mayores conocimientos del derecho comunitario con finalidad de aplicarlo en nuestras resoluciones. Se trata de tener una perspectiva lo más extensa posible del ordenamiento jurídico comunitario cuya normativa, aunque autónoma y diferenciada de nuestro derecho interno, llega a formar parte del orden jurídico propio de cada Estado miembro de la Unión Europea, como ya hace tiempo reconoció el Tribunal de Justicia de Luxemburgo

Es evidente que este panorama normativo nos sirve como herramienta esencial en el enjuiciamiento de los asuntos, que cada vez más tienen trascendentales conexiones con el derecho comunitario, razón por la cual reviste interés especial que dediquemos el curso a profundizar en aquellas materias que se han estimado idóneas por su directa conexión con el múltiple y variado acervo de litigios sometidos al conocimiento de la Jurisdicción Laboral, que desde la entrada en vigor de la nueva Ley Reguladora de la misma, va a conocer de competencias antes asignadas a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. que además se va a extender, si finalmente se aprueba la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, a nuevas competencias que actualmente están atribuidas a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El método y aplicación del curso aprovecha todas las ventajas propias del sistema e-learning o formación on-line, que permite la plena participación de todos, sin barreras de tiempo y espacio, a través del contacto en red, constante y vivo, con sus tutores, pieza fundamental de esta útil plataforma desde la que, con empeño y colmado entusiasmo, se intenta abordar por vez primera para esta Jurisdicción una interesante perspectiva de las aplicaciones del derecho comunitario.

Las materias se han estructurado en cuatro módulos, con pretensión de abarcar aquellos temas que se ha considerado de especial interés para nuestra

labor cotidiana, referencia inevitable si nos proponemos consolidar una base de conocimiento y visión pragmática que permita profundizar en nuestras resoluciones de la mejor manera posible en todos aquellos casos en los que las normas y jurisprudencia comunitaria nos sirva de primera mano para abordar su examen y resolución.

Este curso, para su eficaz viabilidad, recibe una subvención de la Unión Europea y en el mismo participan jueces de todo su espacio, por lo que los temas figuran en español, francés e inglés.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

El equipo docente del Curso está constituido por Jueces y Profesorado e Investigadores especializados en Derecho del Trabajo y de Seguridad Social, con representación de cinco Universidades.

A continuación se hace una pequeña introducción de los principales colaboradores del curso.

DIRECTOR



D. Luis Lacambra Morera
Magistrado de la Sala
de lo Social del Tribunal Superior de
Justicia de Madrid

Nota curricular:

Magistrado del Orden Social

Máster por el Real Instituto de Estudios Europeos en *Comunidades Europeas y de la Unión Europea*

Ha participado como ponente en diversos cursos sobre Derecho Comunitario organizados por el Consejo General del Poder Judicial

DIRECTORA ACADÉMICA Y TUTORA DEL MÓDULO III



Dña. María Dolores Valdueza Blanco
Profesora del Departamento de
Derecho Social e Internacional
Privado de la Universidad Carlos III
de Madrid.

Nota curricular:

Titular Visitante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Derecho (Premio extraordinario) y Especialista en Derecho de la Seguridad Social en la misma Universidad.

Publicaciones en materia de seguridad social coordinatoria, inmigración y libertad de circulación.

Previamente ejerció la abogacía especializándose en el orden sociolaboral y familia.

Desarrolló diferentes actividades como jurista en el marco de los derechos fundamentales y de la movilidad de los trabajadores.

Estancia de investigación en la Unidad dedicada a la Libertad de Circulación y Coordinación de los sistemas de Seguridad Social (E-3) de la Comisión Europea (Bruselas, 2009).

Puesto de apoyo en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea (Bruselas, 2010).

DIRECTOR TÉCNICO



D. Carlos Uribe Ubago
Magistrado
Director del Servicio de Formación
Continua

Nota curricular:

Magistrado del Orden Social, desarrollando la Función Judicial en Barcelona y Alicante

Actualmente es el Director del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial

Previamente ejerció la abogacía especializándose en Trabajo, Familia y Derecho Europeo

Máster en Derecho Europeo.

Ha cursado diversos cursos de postgrado en Derecho de Familia, Derecho Mercantil, Derecho Fiscal, Francés Jurídico, etc.

Ha ejercido labores docentes en la Universitat Pompeu Fabra como Profesor Asociado de Derecho del Trabajo.

Ha participado en diversos proyectos internacionales: Proyectos Twinning de la Unión Europea, Aula Iberoamericana, etc.

TUTOR DEL MÓDULO I



D. José Manuel Gómez Muñoz
Catedrático Jean Monnet-European
Law, de la Universidad de Sevilla

Nota curricular:

Catedrático Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla

Ha sido merecedor de diversos premios, entre otros: *Premio Extraordinario de Doctorado* (Universidad de Sevilla, 2005), *Premio de Investigación del Consejo Económico y Social* (2001), *Premio Andalucía de Migraciones* (2004), etc.

Autor de diversas publicaciones y ponente y conferenciante en más de 150 Congresos y Simposios nacionales e internacionales.

TUTOR DEL MÓDULO II



D. Francisco Javier Calvo Gallego
Profesor del Departamento de
Derecho del Trabajo de la Universidad
de Sevilla

Nota curricular:

Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Huelva y posteriormente Secretario del mismo, ha sido igualmente Subdirector de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad de Huelva

Director del Portal de Responsabilidad Social y Relaciones Laborales de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y encargado del Proyecto de Portal de Derecho del Trabajo del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Ha realizado diversos estudios para la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión y el Parlamento Europeo, el Ministerio de Trabajo, y los Servicios Públicos Estatal y Andaluz de Empleo.

Para mayor información pueden consultar la siguiente página personal:

<http://personal.us.es/javiercalvo/>

TUTORA DEL MÓDULO IV



Dª Rosa María González de Patto
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

Nota curricular:

-Premio Extraordinario de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada.

-Vicedecana de Infraestructuras y Servicios y posteriormente Secretaria General de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UGR.

-Investigadora de diversos Grupos y Proyectos de Investigación activos; entre otros:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL:
“REFORMA DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL” (GI10130)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA: LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAYORES DEPENDIENTES EN ANDALUCÍA (SEJ-6834)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: “LA PENSIÓN DE VIUDEDAD: UNA NECESARIA REFORMA ANTE LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES”, Plan Nacional I+D+i 2008-2011 (DER2010-21398)

-Colaboradora docente en diversos Cursos de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial.

-Estancias docentes en Universidades e Instituciones extranjeras: Universidad de Silesia, Katowice (Polonia); Universidad Nacional S. Agustín de Arequipa, Arequipa (Perú); Corte Superior de Justicia del Cusco, Cuzco (Perú); Facoltà di Giurisprudenza y Facoltà di Economía, Università di Bologna, Bolonia (Italia).

CONTENIDOS

MÓDULO I. EL MARCO NORMATIVO DEL DERECHO SOCIAL DE LA UNION EUROPEA

Tutor: Prof. Dr. D. José Manuel Gómez Muñoz

TEMA 1.- ESTRUCTURA COMPETENCIAL PRINCIPIOS Y NORMAS SOCIALES COMUNITARIAS

Prof. Dr. D. José Manuel Gómez Muñoz. Catedrático Jean Monnet-European Law, de la Universidad de Sevilla

TEMA 2.- APLICABILIDAD DEL DERECHO DE LA UNION EUROPEA

D. Antonio Pérez Van Kappel. Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

TEMA 3.- SISTEMA DE RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE. ESPECIAL REFERENCIA A LA CUESTION PREJUDICIAL

Excmo. Sr. D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

MÓDULO II. NO DISCRIMINACION Y CIUDADANÍA DE LA UNIÓN

Tutor: D. Francisco Javier Calvo Gallego

TEMA 4.- EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO (I)

Prof. Dra. D^a M^a Fernanda Fernández López. Catedrática de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla

Prof. Dr. D. Francisco Javier Calvo Gallego. Profesor Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla

TEMA 5.- EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO (II)

Prof. Dra. D^a M^a Fernanda Fernández López. Catedrática de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla

Prof. Dr. D. Francisco Javier Calvo Gallego. Profesor Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla

TEMA 6.- CIUDADANIA DE LA UE

Ilmo. Sr. D. Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

TEMA 7.- LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO Y DERECHO DE LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS

Excma. Sra. D^a M^a Luisa Segoviano Astaburuaga. Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

MÓDULO III. LA SEGURIDAD SOCIAL

Tutora: Prof. Dra. D^a M^a Dolores Valdueza Blanco

TEMA 8.- LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: ASPECTOS GENERALES DE LOS REGLAMENTOS DE COORDINACIÓN

M. Claude Dedoyard. Primer Fiscal Adjunto en materia laboral de Bruselas

TEMA 9.- LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (I)

D. Carlos García de Cortazar Nebreda. Ex-Consejero Coordinador de Trabajo en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

TEMA 10.- LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (II)

Prof. Dra. D^a M^a Dolores Valdueza Blanco. Profesora. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.

TEMA 11.- LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (III)

Ilmo. Sr. D. Fernando Lousada Arochena. Magistrado. Sala de lo Social del TSJ de Galicia.

MÓDULO IV. LA DIMENSION INDIVIDUAL Y COLECTIVA DEL DERECHO SOCIAL DE LA UNION EUROPEA

Tutora: D^a Rosa M^a González de Patto

TEMA 12.- PROTECCION DE DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE TRABAJO (I): .SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y TIEMPO DE TRABAJO.

D. Ignasi Camós Victoria. Consejero de Trabajo en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

TEMA 13.- PROTECCION DE DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE TRABAJO (II) DERECHOS DE INFORMACION. CONTRATOS DE DURACION DETERMINADA. EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL. TELETRABAJO Y PERMISO PARENTAL

Prof. Dra. D^a Rosa M^a González de Patto. Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada

TEMA 14.- VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO (I). INSOLVENCIA Y DESPIDOS COLECTIVOS

Prof. Dr. D. Miguel Carlos Rodríguez-Piñero Royo. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Huelva

Prof. Dr. D. Giorgio Verrechia. Profesor de Derecho del Trabajo. Universidad de Cassino (Italia).

Prof. Dra. D^a María Emilia Castellanos Burguillo. Profesora. Departamento Anton Menger (Derecho del Trabajo y Seguridad Social). Universidad de Huelva

TEMA 15.- VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO (II): TRANSMISION DE EMPRESAS

Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón. Catedrático de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla.

Prof. Dra. D^a Patrocinio Rodríguez Ramos. Profesora Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

TEMA 16.- LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES: DIALOGO SOCIAL, NEGOCIACION COLECTIVA, INFORMACION Y CONSULTA

M. Philippe Pochet. Director del European Trade Union Institute (ETUI).

OBJETIVOS

La aplicación judicial del derecho comunitario, cuyo complejo sistema de fuentes nos es imprescindible a los jueces para abordar nuestra fundamental labor de aplicación e interpretación de las normas y de la jurisprudencia, se conjuga con la de los ordenamientos jurídicos internos de cada Estado. Esta realidad dual en la que afrontamos la resolución de los conflictos bajo la tutela de ambos derechos, el de cada país y el de ámbito europeo, es la que nos puede facilitar la conexión con jueces de nuestro propio entorno para debatir y reflexionar aspectos y cuestiones de interés común referidas a la función jurisdiccional, pues si comunes son las normas y la doctrina jurisprudencial sobre este derecho, también puede haber una especie de cooperación judicial, por emplear términos propios de otros ámbitos jurisdiccionales, en el sentido de cambiar impresiones (debate y reflexión) a cerca de la ingente cantidad de materias reguladas por la normativa comunitaria y que cada día van surgiendo en la resolución de los asuntos.

Este curso virtual que ahora comenzamos constituye una extraordinaria oportunidad para llevar a cabo esta relación con los compañeros que resuelven litigios laborales y que también participan en este espacio judicial europeo, al que procuraremos darle el máximo dinamismo en todas sus facetas. Por eso, su interés no sólo reside en las ventajas que proporciona la aportación de conocimientos teóricos y prácticos de un derecho de prevalente aplicación, sino en poner en común de forma real y efectiva opiniones, puntos de vista o enfoques sobre las cuestiones tratadas en los temas que integran los módulos en que se estructura el curso.

Quedan así pues prefijadas estas dos orientaciones o tendencias, ambas interactivas, una desarrollada dentro de la relación constante con los tutores del curso, y otra proyectada hacia esta “cooperación” que trasciende nuestro marco para encontrarse con quienes como nosotros desempeñan la misma labor jurisdiccional en otros países de la Unión Europea.

RECURSOS PARA EL ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS

Los participantes contarán con los siguientes materiales de estudio:

- ✓ Dieciséis temas en formato *pdf* redactados por el equipo docente, que podrán ser consultados y descargados desde el campus virtual.
- ✓ Un cuestionario de autoevaluación por cada tema de estudio, que se puede cumplimentar en el campus virtual. La finalidad de estos cuestionarios es que los/las participantes puedan comprobar la comprensión correcta de los aspectos fundamentales de los contenidos del curso.
- ✓ Un caso práctico por cada uno de los cuatro módulos del curso.
- ✓ Una introducción por cada módulo del curso, a cargo de los/las tutores.
- ✓ Un esquema de cada tema del curso, que se facilitará en formato *flash* para su consulta on-line y en *pdf* para su descarga por parte de los/las participantes..
- ✓ Presentación del curso en formato vídeo por la Dirección del curso.
- ✓ Cualquier otro material que se considere de interés, tanto en formato electrónico o impreso.

Dichos materiales estarán disponibles en la plataforma del curso virtual en español, francés e inglés. La traducción de los temas está a cargo de especialistas en traducción jurídica al objeto de conseguir textos redactados con la terminología adecuada.

FASE PRESENCIAL

Al final del curso, tendrá lugar una sesión presencial en el Servicio de Formación Continua en Madrid con una duración de un día y medio, que se desarrollará en octubre de 2012.

La sesión presencial es voluntaria y no es obligatorio participar en la misma para la obtención del certificado de aprovechamiento en el curso. **La sesión presencial estará reservada a los participantes que hayan seguido con asiduidad el curso, realizando los casos prácticos planteados con evaluación positiva de los tutores.**

Entre sus objetivos está la puesta en común de los conocimientos adquiridos, el intercambio de experiencias y opiniones entre los/las participantes y el personal docente así como la evaluación de los diversos aspectos del curso.

La metodología que se utilizará en la sesión presencial será la propia de los seminarios y talleres de trabajo. A tal fin, se analizarán en grupos reducidos coordinados por los tutores, casos tomados de la realidad de la práctica de la Función Judicial. Además está previsto que se impartan conferencias a cargos reputados especialistas en la materia sobre temas de actualidad en el ámbito de la Cooperación Judicial en materia Social:

CALENDARIO

El curso consta de dos fases:

- A. **Fase e-learning:** Se desarrollará desde el 12 de marzo hasta el 8 de julio de 2012.
- B. **Fase presencial:** Tendrá lugar en octubre de 2012, en Madrid, a lo largo de día y medio.

A. Fase e-learning

Si bien el desarrollo del curso tendrá un carácter flexible, para ajustarse en la medida de lo posible a las necesidades personales de cada alumno, se ha establecido el siguiente calendario, donde se pondrán a disposición de todos los participantes los materiales del curso.

Envío de las claves y documentación del curso	Del 5 al 9 de marzo
Módulo 0 sobre prácticas en el uso de las herramientas de la plataforma informática (Módulo de seguimiento voluntario)	Del 12 al 18 de marzo
Módulo I (Temas 1, 2 y 3)	Del 19 de marzo al 15 de abril
Módulo II (Temas 4, 5, 6 y 7)	Del 16 de abril al 13 de mayo
Módulo III (Temas 8, 9, 10 y 11)	Del 14 de mayo al 10 de junio
Módulo IV (Temas 12, 13, 14, 15 y 16)	Del 11 de junio al 8 de julio
Plazo final remisión casos prácticos pendientes y cierre de los temas de debate	Del 9 de julio al 29 de julio

B. Fase Presencial

Se realizará en la sede del Servicio de Formación Continua en Madrid, con una duración de un día y medio, 3 y 4 de octubre y con metodología basada en talleres.

ACTIVIDADES A REALIZAR A LO LARGO DEL CURSO. LAS TUTORÍAS

Los temas del curso se irán facilitando en el Campus Virtual según el calendario previsto, estando a disposición de los participantes hasta la finalización del curso. Para su estudio, cada tema precisa de un especial esfuerzo y dedicación personal (aproximadamente entre cuatro a cinco horas). Conjuntamente con el tema se pondrá a disposición del participante un cuestionario de autoevaluación sobre sus contenidos, con la única finalidad de poder comprobar por sí mismo los aprendizajes realizados. Igualmente se incluirá con cada tema un esquema que facilita la comprensión de los contenidos del mismo.

Se facilitará con cada módulo un caso práctico relativo a los contenidos del mismo cuya realización es obligatoria. Una vez elaborado el caso práctico, deberá ser remitido al tutor responsable del módulo mediante la herramienta que para tal fin cuenta la plataforma.

Examinado por el tutor el caso práctico remitido por cada participante, lo evaluará y enviará al alumno un comentario académico sobre el mismo a través de la herramienta informática de la plataforma, con la finalidad de intercambiar opiniones y enriquecer el aprendizaje de ambos.

Por otra parte, en cada uno de los módulos se organizará un foro de debate a partir de un tema de interés planteado por el tutor, quien lo moderará, invitando a participar a todos los/las participantes.

COMUNICACIONES CON LOS RESPONSABLES DEL CURSO

Para consultas académicas relativas al contenido de cada módulo o tema, pueden ponerse en contacto vía correo electrónico interno de la plataforma con el correspondiente tutor/a. Igualmente si lo prefieren, pueden publicar sus

consultas en el foro de debate abierto en cada módulo, para que puedan ser conocidas por el resto de los/las participantes.

Igualmente la Dirección del Curso estará a su disposición por el mismo medio para cualquier cuestión general de la presente actividad formativa.

Para cuestiones relativas a la plataforma o administrativas se pueden poner en contacto mediante el correo interno de la plataforma con la Escuela Judicial, o bien llamando a los funcionarios Ana María Martín o Ángel Fresneda a los teléfonos +34 91 700 58 02 / 07 (Servicio de Formación Continua), para participantes españoles, o bien a Antonio Marchal al email antonio.marchal@cgpj.es o al teléfono +34 93 406 73 79 (Área de Relaciones Externas e Institucionales), para participantes del resto de nacionalidades.

CERTIFICADOS Y EVALUACIÓN DEL CURSO

Se expedirán dos tipos de certificados, uno de **aprovechamiento** para aquellas personas que realicen satisfactoriamente todos los casos prácticos y otro de **participación** para aquellos otros que habiendo seguido con regularidad el curso, no han cumplimentado todos los casos prácticos.

El curso tiene una carga lectiva equivalente a 100 horas de trabajo personal (equivalente a 4 créditos ECTS).

A la finalización de la actividad, se solicitará a todos los participantes que expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma y su valoración a través de un cuestionario. **La Dirección del curso está abierta en todo momento a las sugerencias y comentarios que le puedan dirigir a fin de mejorar la presente actividad formativa.**